

# ACCIÓN URGENTE

## CONDENADAS A MUERTE CUATRO PERSONAS EN BAHRÉIN

**Cuatro hombres acusados de matar a dos policías durante manifestaciones contra el gobierno el mes pasado han sido condenados a muerte en Bahréin. Corren riesgo inminente de ejecución.**

**Ali Abdullah Hassan al-Sankis, Qassim Hassan Matar, Saeed Abduljalil Saeed y Adbulaziz Abdulridha Ibrahim Hussain** han sido condenados a muerte hoy, 28 de abril, por un tribunal militar, aunque se cree que son civiles. El juicio se ha celebrado a puerta cerrada. El fiscal los acusaba de haber asesinado con premeditación a dos agentes de policía durante manifestaciones contra el gobierno celebradas en marzo, atropellándolos deliberadamente con un vehículo. Según informes, al igual que otras tres personas acusadas junto con ellos –Issa Abdullah Kadhim Ali, Sadeq Ali Mahdi y Hussein Jaafar Abdulkarim– y que han sido declaradas culpables y condenadas a prisión, ellos han negado el cargo.

Se cree que los siete acusados han sido juzgados por un tribunal especial, el Tribunal de Seguridad Nacional de Primera Instancia, establecido en virtud del estado de seguridad nacional –el estado de excepción declarado por el rey de Bahréin el 15 de marzo–. Las disposiciones del estado de seguridad nacional son muy generales e imprecisas, y no contienen garantías explícitas de los derechos humanos. En el marco del estado de seguridad nacional se establecieron el Tribunal de Seguridad Nacional de Primera Instancia, encargado de juzgar a las personas acusadas de delitos cometidos durante el estado de excepción, y el Tribunal de Seguridad Nacional de Apelación, que ve los recursos presentados contra las sentencias del anterior. El estado de seguridad nacional dispone que los tribunales ordinarios de Bahréin no pueden ver las apelaciones contra estos tribunales especiales, cuyas sentencias son definitivas.

Se espera, aunque no se ha confirmado aún, que los siete acusados presenten recursos de apelación. Si es así, podrían verse muy rápidamente, por lo que los cuatro condenados a muerte correrían un riesgo inminente de ejecución. Se cree que los siete estuvieron recluidos en régimen de incomunicación durante algún tiempo tras su detención, que probablemente se produjo el 16 de marzo o después de esa fecha, y que quizá fueran sometidos a tortura u otros malos tratos.

### ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- Expresando honda preocupación por la imposición de la pena de muerte a Ali Abdullah Hassan al-Sankis, Qassim Hassan Matar, Saeed Abduljalil Saeed y Adbulaziz Abdulridha Ibrahim Hussain en un juicio a puerta cerrada ante un tribunal militar.
- Reconociendo el deber del gobierno de Bahréin de proteger a la población y llevar ante la justicia a los delincuentes, pero insistiendo en que debe siempre hacerlo de acuerdo con el derecho internacional y las obligaciones internacionales contraídas por Bahréin en materia de derechos humanos.
- Instando al rey Hamad bin Isa al Jalifa a que conmute las penas de muerte impuestas hoy, así como las de todas las demás personas a las que pueda imponerse la misma condena en Bahréin, si se confirman en los tribunales de apelación.
- Instando al rey a que ordené abrir una investigación completa, exhaustiva e independiente sobre todos los presuntos abusos contra los derechos humanos cometidos durante las recientes manifestaciones, incluidas las denuncias de homicidios ilegítimos a manos de las fuerzas de seguridad, con miras a garantizar que los responsables de abusos graves son puestos a disposición judicial para que sean sometidos a un juicio justo y en el que no se recurra a la pena de muerte.

### ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 9 DE JUNIO DE 2011, A:

Rey King Shaikh Hamad bin 'Issa Al Khalifa  
Office of His Majesty the King  
P.O. Box 555  
Rifa'a Palace, al-Manama, Bahréin  
**Fax: +973 17664587**  
Tratamiento: Your Majesty / Majestad

Copias a:  
Primer Ministro  
Prince Khalifa bin Salman Al Khalifa  
Prime Minister  
Office of the Prime Minister  
P.O. Box 1000, al-Manama, Bahréin  
**Fax: +973 17533033**  
Tratamiento: Your Highness / Alteza

Ministro de Justicia y Asuntos Islámicos Minister of Justice and Islamic Affairs  
Shaikh Khaled bin Ali al-Khalifa  
Ministry of Justice and Islamic Affairs  
P. O. Box 450, Manama, Bahréin  
**Fax: +973 17531284**  
Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Envíen también copias a la representación diplomática acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

AU: 122/11 Bahréin Índice: MDE 11/023/2011 Fecha de emisión: 28 de abril de 2011

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**

